



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACUSE

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024

SSCDMX/DGAF/ 1065 /2024
678

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 fracción IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, solicito a usted su apoyo para que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la CONVOCATORIA NÚMERO 010, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS CONTROLADOS PARA CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL", para tal efecto remito en medio magnético (disco compacto) y en forma impresa la referida Convocatoria para su publicación el próximo 25 de marzo de 2024.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ESTOY DE ACUERDO CON FECHA
DE PUBLICACIÓN 25/03/24
JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ U.

ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

RECIBI/ACUSE/ORIGINAL

4:50, 02/04/24
Maricarmen

		GEJUR DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
HORA	19 MAR 2024	POR
RECIBIDO 756		
JUD DE LA GACETA OFICIAL Y TRÁMITES FUNERARIOS		

C.c.e.p. Dra. Olivia López Arellano.-Secretaria de Salud de la CDMX.- sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.
Mtro. Néstor Vargas Solano. - Consejero Jurídico y de Servicios Legales. - nestor.vargas@consejeria.cdmx.gob.mx.
Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago - Directora de Finanzas.- gabriela.df.sedesa@gmail.com

ELABORÓ

LIC. JESSICA E. AGUILERA DOMÍNGUEZ
PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

REVISÓ

LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y
CONCURSOS

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Convocatoria: 010

Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 y 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 129 fracciones IX, X, XIV y XVI y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001122-010-2024, para la “ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS CONTROLADOS PARA CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL”.

Con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones del servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo De Las Bases	Fechas Para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
30001122-010-2024	\$3,000.00	25, 26 y 27 de marzo de 2024	01 de abril de 2024 11:00 horas	03 de abril de 2024 11:00 horas	12 de abril de 2024 11:00 horas

MEDICAMENTOS		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACENOCUMAROL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACENOCUMAROL 4 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS
2	ACICLOVIR. COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: ACICLOVIR 400 MG	ENVASE CON 35 COMPRIMIDOS O TABLETAS
3	ÁCIDO ACETILSALICILICO. TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE. CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 300 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.
284	ZUCLOPENTIXOL. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE ZUCLOPENTIXOL 200 MG.	ENVASE CON UNA AMPOLLETA.

MEDICAMENTOS CONTROLADOS		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALPRAZOLAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 0.25 MG	ENVASE CON 30 TABLETAS.
2	AMITRIPTILINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA 25 MG	ENVASE CON 20 TABLETAS.
3	BIPERIDENO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: LACTATO DE BIPERIDENO 5 MG..	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML

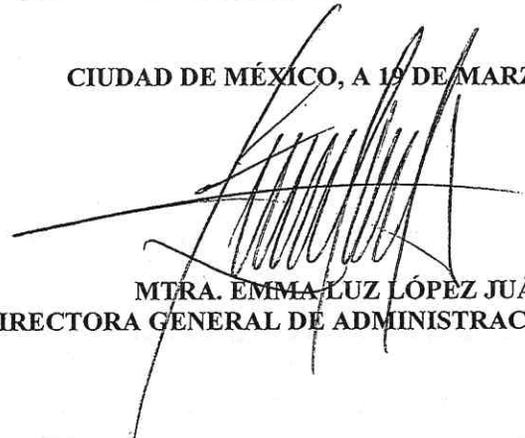
+

12	TRIFLUOPERAZINA. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRIFLUOPERAZINA EQUIVALENTE A 5 MG DE TRIFLUOPERAZINA.	ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.
----	---	-----------------------------------

- Pago de bases: para realizar el pago correspondiente para adquirir las Bases en los mismos días de venta, el interesado deberá acudir a la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro de la Dirección de Finanzas ubicada en el Piso 16 de la Torre Insignia en avenida insurgentes norte no. 423, piso 16, Colonia Complejo Urbano Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, ciudad de México, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en donde solicitará la LÍNEA DE CAPTURA por concepto de venta de bases para licitaciones públicas, misma que deberá ser única e intransferible, el interesado deberá proporcionar la razón social del participante, Registro Federal de Contribuyentes.
El pago para la adquisición de bases se realizará únicamente mediante transferencia electrónica con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de bases, es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los horarios y periodos establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias o comprobantes de pago (SPEI) fuera del periodo establecido.
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El piso 3 del Anexo de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar para la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en Bases.
- Plazo para la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Sergio Meneses Hernández, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y Lic. Erick Fernando González Romero, Jefe de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

089
689

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE MARZO DE 2024



MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS